

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación Periodismo

Trabajo de Fin de Grado
Curso académico 2019-2020



**Estudio periodístico y análisis de datos sobre personas
desaparecidas en España**

Journalistic study and data analytics on missing
people in Spain

Alumna: Andrea Giner Morcillo

Tutor: Antonio Juan Sánchez Díez

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un estudio periodístico sobre las personas desaparecidas sin causa aparente en nuestro país, los recursos con los que cuenta el Estado para combatir las desapariciones, sus oportunas mejoras, y las posibles causas de la desaparición. Se examinan y analizan numerosos datos que aporta el Ministerio del Interior en su Informe Anual sobre Personas Desaparecidas. La estadística analizada sugiere que España todavía no cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente al número de personas que actualmente siguen en paradero desconocido. De igual manera, se observa que las empresas de comunicación, a pesar de que son un mecanismo relativamente joven en las desapariciones, tienen un papel cada vez más importante, además generan un desplazamiento de las masas que debería ser utilizado de una manera más adecuada, interviniendo siempre imparcialmente. Se concluye afirmando que si se le otorga una cantidad adecuada de presupuesto a las instituciones que intervienen en la investigación, se forman de manera periódica, y mejoran la coordinación y colaboración entre ellas, nuestro país prosperará en materia de desapariciones y les dará a las familias de las personas desaparecidas las respuestas que se merecen.

PALABRAS CLAVE: Investigación, estudio periodístico, persona desaparecida, cuerpos de seguridad, medios de comunicación.

ABSTRACT

In this work, a journalistic study is carried out on the disappeared persons without apparent cause in our country, he means that the State has to combat disappearances, their opportune improvements, and the posible causes of the disapperance. Numerous data provided by the Ministry of the Interior in its Annual Reporto n Missing Persons are examined and analyzed suggests that Sapin does not yet hace the necessary means to cope with the number of people who are currently still unaccounted for. Likewise, it is observed that the media hace an important role, since they generate a displacement of the masses that should be used in a more adequate way, always intervening impartially. It concludes by stating that if the instituciones involved in the investigation are given an adequate amount of Budget, they are formed periodically, and they improve coordination and collaboration among them, our country Will prosper in the matter of disappearances and will give families of missing persons the answer the deserve.

KEYWORDS: Investigation, journalistic study, missing people, security forces, social media.

ÍNDICE

Introducción	5
1. Definición y concepto de desaparecido.....	6
1.1 Clasificación de los desaparecidos	6
2. Desaparecidos en España	9
2.1 Principales cifras	9
2.2 Desglose de datos	9
2.3 Menores desaparecidos.....	13
3. Centro Nacional de Desaparecidos y Asociación de Desaparecidos España	17
4. Consejos de actuación para personas cercanas a los desaparecidos	20
5. Relaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los Medios de Comunicación	22
6. Ética Periodística ante las desapariciones	24
6.1 Información frente a desinformación	28
7. Evolución del Periodista en el mundo criminológico	30
8. Casos mediáticos de desaparecidos en España	34
8.1 Análisis del caso de Laura Luelmo	38
9. Interpretación derivada de la investigación	41
10. Conclusiones	42
Bibliografía.....	44
Anexo	48

INTRODUCCIÓN

La desaparición es una desgracia que ningún ser humano está capacitado para afrontar, ni las personas que desaparecen, ni las personas cercanas de ésta. En nuestro país se registran más de 200.000 denuncias al año por desapariciones de personas. Aunque la gran mayoría se resuelva en las primeras horas, o incluso, en las primeras semanas, existe un pequeño porcentaje que, desafortunadamente, no se consigue resolver.

Las desapariciones provocan en las familias un dolor psicológico complicado de subsanar. Encontrar a un desaparecido no es una tarea fácil, pero en cierta manera es una actividad que nos corresponde a todos por razones humanas y de derechos fundamentales. Todo familiar de un desaparecido tiene derecho a que las instituciones públicas le presten auxilio, al igual que el conjunto de la sociedad puede hacerlo. En el escenario actual en el que vivimos es evidente que la legislación y los medios para hacer frente a las desapariciones de personas han avanzado de manera notable, pero las cifras nos muestran que se necesitan todavía más vías para combatir de mejor manera este gran problema. La coordinación entre medios de comunicación, criminólogos, psicólogos y las instituciones del Estado, suponen el primer avance para modernizar esta estructura.

La ausencia de personas es un tema que verdaderamente necesita la intervención de los profesionales en el mundo criminalístico, pero es muy importante a la vez tener a las personas del ámbito periodístico presentes. Los mass media han jugado un rol fundamental al difundir información sobre personas desaparecidas, muchos han sido los casos en los que la mediatización han logrado resolver numerosos casos de desapariciones en nuestro país por los grupos de investigación.

Los medios de comunicación de masas juegan un papel importantísimo en materia de desaparecidos, ya que actualmente la fuerza y la capacidad de transmisión que tienen es enorme. La televisión, la radio y la prensa, actúan de manera efectiva muchas veces, el problema aparece cuando se entorpece la investigación de los profesionales y se daña la imagen de la persona desaparecida, su familia y entorno social.

1. DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE DESAPARECIDO

Hace años, en España no existía una definición clara y exacta sobre persona desaparecida, lo que entonces provocó un problema a la hora de lidiar con esta cuestión. Sí que se encontraba la expresión desaparecido en el artículo 181 del Código Civil (Real Decreto de 24 de julio de 1889), Título VIII, que manifiesta lo siguiente: (...) “desaparecida una persona de su domicilio o del lugar de su última residencia, sin haberse tenido en ella más noticias (...)”.

Actualmente, gracias a la rápida propagación de la información y de un mayor conocimiento del tema, existen diversas definiciones de persona desaparecida. Para el Diccionario de la Real Academia Española, una persona desaparecida es aquella "que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa si vive" o "muerto (sin vida)".

Joaquín Amills, presidente de la Asociación Sosdesaparecidos de España, una persona que tiene más presente el día a día de este tipo de sucesos y, quién además sufre la desaparición de su hijo, define a las personas desaparecidas como "aquellas personas de las cuales sus familiares no tienen noticias y que se hallan en paradero desconocido, sin que se sepa si viven". Él afirma que existen muchos prejuicios sobre la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad o la vida social de estas personas utilizados por la población más cercana a ellos y que tienen que acabarse.

1.1 Clasificación de los desaparecidos

A la hora de entender y analizar los documentos sobre desaparecidos, es necesario saber que existen dos niveles de riesgo a los que pueden pertenecer dichas personas, alto riesgo y riesgo limitado. Según la plataforma www.sosdesaparecidos.es y especialmente Joaquín Amills, existen 4 tipos de desapariciones de alto riesgo y son:

Desaparición involuntaria. Cuando se conoce que la causa de la desaparición de la persona se debe a comportamientos ajenos a su voluntad causados por una enfermedad o estado mental, como por ejemplo el alzheimer, la demencia senil, o una persona que posee dificultades conductuales. Considerada de alto riesgo por la peligrosidad que conlleva ser perjudicado por una causa ajena a su voluntad.

Desaparición forzosa o inquietante. Son aquellas en las que el comportamiento no coincide con el comportamiento habitual de la persona, en el que, por ejemplo, se deja

sus documentos personales en casa. A partir de este punto, se descarta la desaparición voluntaria y se cuestiona la posibilidad de que la persona haya sido víctima de un acto criminal como, por ejemplo, un secuestro, un homicidio, o una extorsión. Es considerada de alto riesgo por la necesidad que existe de encontrar a la víctima en las primeras 72 horas por la peligrosidad del hecho criminal.

Desaparición accidental. Considerada de alto riesgo, se trata de un tipo de desaparición que normalmente se produce en excursiones al aire libre, como senderismo, montañismo, submarinismo, y que ocurren a causa de un accidente o desorientación.

Desaparición de menor emigrante no acompañado. Tiene lugar cuando un menor desaparece de un país en el que no hay acuerdo de libre circulación y que además no lo realiza con sus padres o con sus tutores legales. También considerada de alto riesgo.

La Declaración sobre la protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, recogida en el Boletín Oficial del Gobierno de España, materializa las desapariciones forzadas e involuntarias en una sola, definiéndola de ésta manera: "Aquellas en las que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas a la protección de la Ley".

Por otra parte, existe un tipo de desaparición que corresponde a la de riesgo limitado y es:

Desaparición voluntaria. Ya sea un adulto o un menor, se trata de una persona que desaparece por voluntad propia con la consciencia de no querer ser encontrado. Existen distintas motivaciones por las que una persona decide marcharse por su propio pie, como, por ejemplo, los intereses económicos, laborales, familiares, sentimentales, etc. También se incluyen aquí las fugas de los menores de centros tutelados. Ésta es la única excepción donde la desaparición de un menor de edad no es considerada de alto riesgo, por las circunstancias evidentes de voluntariedad de la desaparición, por lo que se considera de riesgo limitado. En los casos de mayores de edad, muchas

personas desean con toda voluntad marcharse de casa para estar lejos de los familiares, aunque esto suponga una gran carga para los familiares. Los cuerpos de Seguridad no podrán devolver a la persona con sus familiares en el caso de que la encontrasen, ya que ostentan la mayoría de edad.



2. DESAPARECIDOS EN ESPAÑA

2.1 Principales cifras

España actualmente registra un total de 202.529 denuncias, principalmente interpuestas entre el año 2010 a 2019, aunque es cierto que, 1.228 de estas son anteriores al año 2010, según el informe de personas desaparecidas realizado por el Ministerio de Interior.

Se puede apreciar un importante descenso de la cifra de denuncias activas con relación al año pasado. Este fenómeno se debe a dos factores principalmente. Por un lado, la gestión más ágil de las desapariciones tras la publicación del protocolo de actuación. Por otro, el incremento de la inmigración irregular durante el año pasado. Esto repercutió en las cifras de menores que abandonaban los centros de acogida y eran denunciados como desaparecidos.

Un nuevo dato aportado en el informe del Centro Nacional de Desaparecidos es el de la reincidencia en las denuncias, ya que de esas 202.529 se corresponden sólo con un total de 121.113 personas denunciadas como desaparecidas.

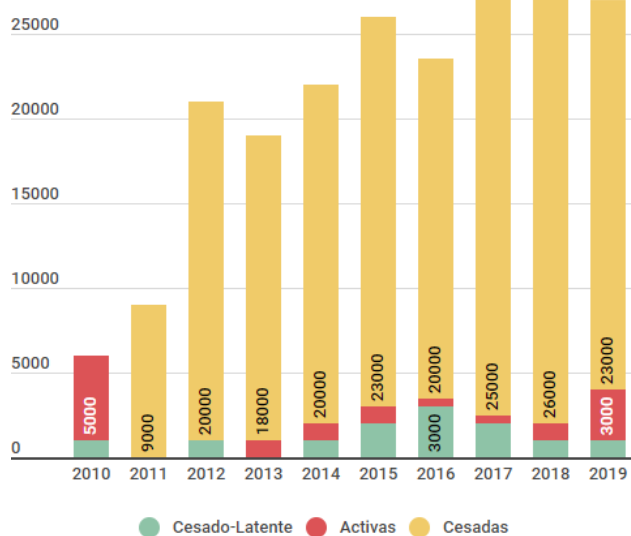
Al mismo tiempo, se aprecia que entre las denuncias que permanecen activas (5.529) la cifra de denuncias relativas es sustancialmente más elevada que la que afecta a las mujeres. Además de las denuncias activas, el 35,77% corresponde a personas menores de edad.

2.2 Desglose de datos

En 2019, a nivel estadístico, se ha introducido un nuevo estado denominado “cesado-latente”, en el que se han introducido todas las denuncias de menores extranjeros fugados voluntariamente de centros de protección o asistencia, y que, bien han cumplido la mayoría de edad, o transcurrido el plazo establecido en el Código Civil para el cesa de la tutela legal.

Partiendo de las denuncias registradas, es decir, 202.529, se observa que solo el 2,73% se encuentran en situación activa, y que el 4,21% está en situación de cesadas-latentes, de las cuales la mayoría de ellas corresponden al año 2018, en el que hubo un incremento considerable del número de denuncias de menores extranjeros.

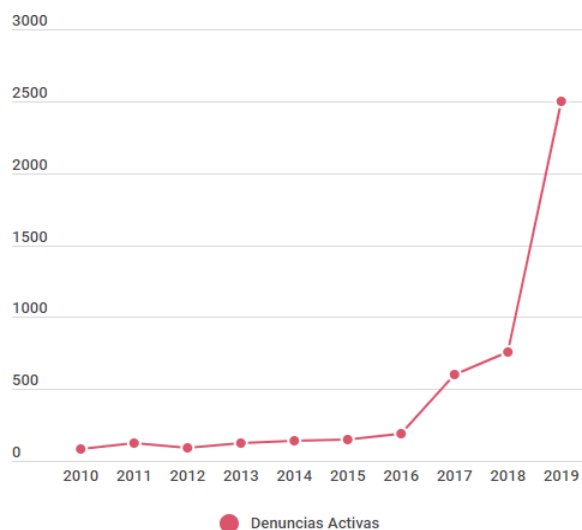
Denuncias menores desaparecidos entre 2010 y 2018



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

Respecto al análisis de las denuncias activas, en el siguiente cuadro se observa que entre los años 2010 y 2018, permanecen activas un pequeño porcentaje de denuncias. En cuanto al último año, permanecen activas un 9,30% que equivale a un total de 2.510 denuncias.

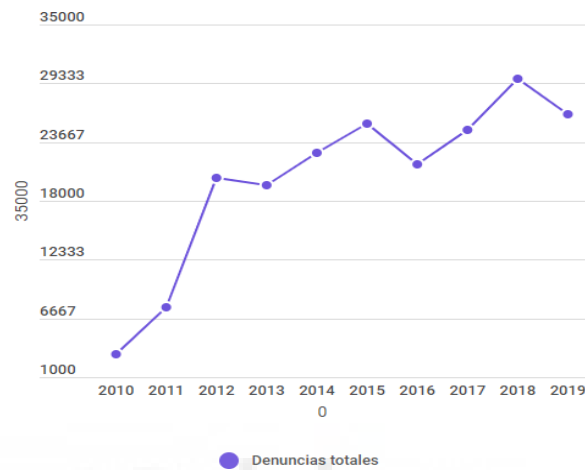
Denuncias activas en España entre 2010 y 2019



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

En cuanto al número total de las denuncias registradas, el pasado año se ha producido un descenso de alrededor del 11% con respecto a la de años anteriores. Siendo el año con más denuncias recogidas el 2018.

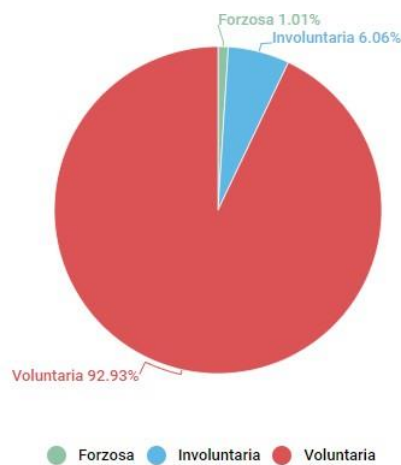
Denuncias totales registradas en España durante diez años



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

Centrándonos en el establecimiento de las tres tipologías relacionadas con la desaparición, se ha comprobado que la mayoría de las denuncias son voluntarias. Las desapariciones involuntarias, suponen un 7% sobre el total, mientras que las forzosas tan solo se sitúan en torno al 1 por ciento.

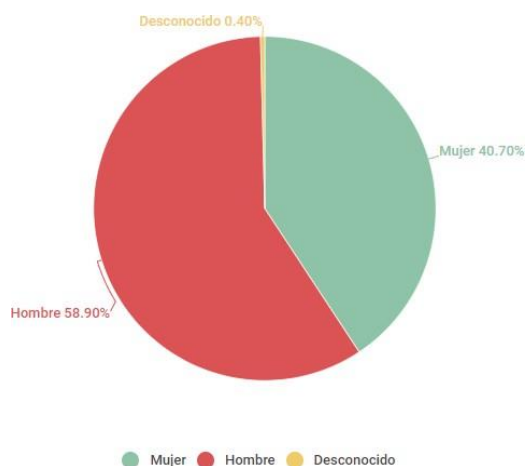
Tipos de denuncia registradas en 2019



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

Los datos sobre casos de personas desaparecidas muestran que prácticamente más de la mitad de las denuncias corresponde a varones y casi un 41% representa a las mujeres.

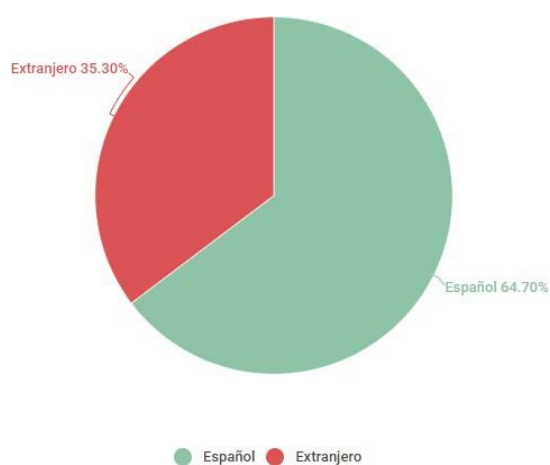
Diferencia por sexo de las desapariciones



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

En relación a la nacionalidad de las personas desaparecidas, la mayoría de las denuncias por desapariciones en España recaen sobre las nacionales, alcanzando un 64,73%. Las que afectan a personas del extranjero alcanzan un 35,29%.

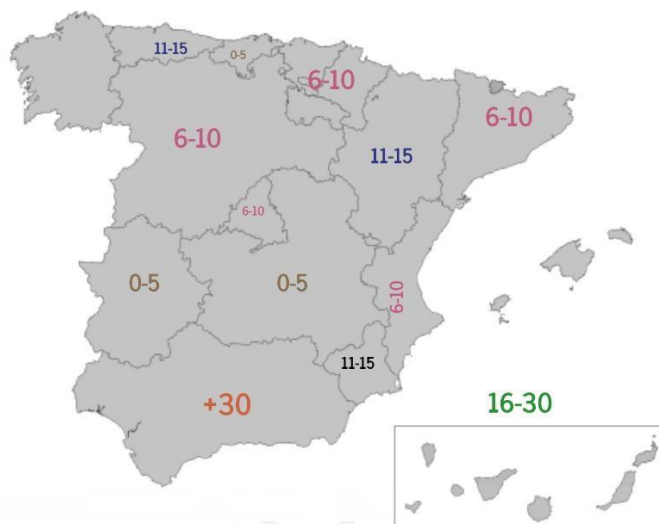
Nacionalidad de las personas desaparecidas en 2019



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

En proporción a la distribución territorial se puede decir que, de las denuncias que actualmente hay activas, se observa que Andalucía, seguida de las Islas Canarias son las Comunidades Autónomas con mayor tasa de desaparecidos.

Intervalos de denuncias entre las provincias de España



Fuente: EP Data

2.3 Menores desaparecidos

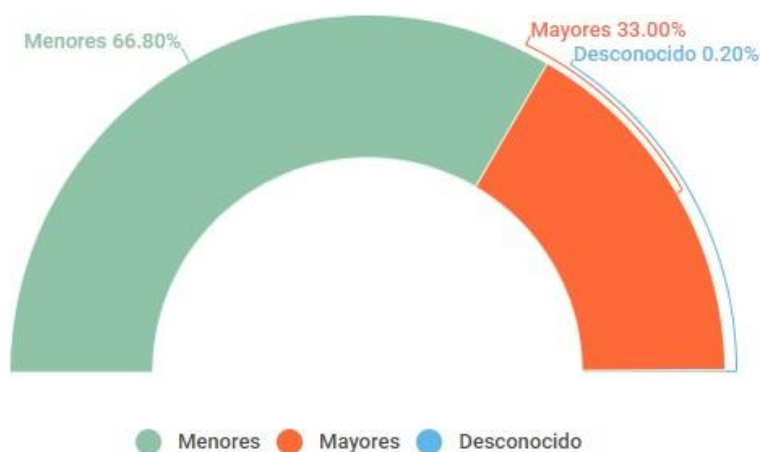
El tema de las desapariciones es un hecho que conmueve mucho a la sociedad, y dentro de las desapariciones, una de las que más preocupa son las relativas a los menores de edad, no solo por la gran movilidad social que llevan consigo, sino también por el gran impacto que tiene en los medios de comunicación.

La difusión de una desaparición puede resultar en muchas ocasiones positivo, ya que existen determinados tipos, que por su grado son más mediáticas, y por lo tanto tienen más soporte social y judicial. Que las desapariciones aparezcan a los medios de comunicación conlleva a que unos casos sean más investigados que otros y, por lo tanto, que sea desigual el trato en esta materia. Durante estos últimos años, gracias a las manifestaciones de los familiares, se ha intentado homogeneizar las búsquedas para que todas se realicen de la misma forma, sin discriminar las desapariciones de riesgo limitado.

En España la alarma social surge cuando los familiares se quedan desamparados por la falta de información y de recursos ante una desaparición. Por ello en el año 2008 al considerar que este tema afecta a un gran porcentaje de la sociedad, la Secretaría de Estado con la ayuda del Ministerio de Interior, convoca a todos los cuerpos policiales a unas reuniones donde se debate la búsqueda de una mejor investigación en las desapariciones.

Esta concentración de expertos provoca un momento crucial en la historia de los desaparecidos, ya que se crea la Instrucción 1/2009, consiguiendo un progreso con respecto a los instrumentos y los recursos frente a este daño, con medidas de actuación y nuevas políticas. “En este contexto, el Ministerio del Interior ha promovido la creación de una Base de Datos de Personas Desaparecidas y Cadáveres sin Identificar, en cuyo desarrollo están colaborando activamente, junto al Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, la Ertzantza, los Mossos d’Esquadra y la Policía Foral de Navarra, y que permitirá el cotejo automático de los datos del desaparecido con los de los cadáveres encontrados que todavía no hayan podido ser identificados”, indica Joaquín Amills, presidente de Sosdesaparecidos.

Porcentaje de menores y mayores desaparecidos en España



Fuente: Unidentified Human Remains database (FPI)

A tal efecto, desde la Secretaría de Estado de Seguridad se trabaja ya en el diseño de un “Sistema de Alerta por Desaparición de Alto Riesgo” (SADAR) que, cuando esté operativo, permitirá la emisión a través de los medios de comunicación, de alertas y llamamientos de colaboración a la población en los casos de desapariciones de alto riesgo en los que tal mecanismo se considere necesario.

Ésta Instrucción 1/20096 de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre Actuación Policial ante la Desaparición de Menores de Edad y otras Desapariciones de Alto Riesgo se creó para tratar de "normalizar y protocolarizar la actividad policial, adaptándola a las circunstancias de cada caso, así como el desarrollo de nuevas medidas de cooperación, tanto entre los distintos Cuerpos Policiales como entre las Administraciones Públicas y otras organizaciones de carácter público o privado, como son los medios de comunicación, cuya participación resulta imprescindible para la eventual difusión, cuando resulte oportuno a los intereses de la investigación, de avisos, alertas o peticiones de colaboración a la población”, según el Ministerio de Interior, Gobierno de España.

Dado el bloqueo que supone que no se comparta la información sobre personas desaparecidas, es claramente necesario un sistema que unifique todos los procesos y simplifique así los métodos de investigación, convirtiéndolo en un grado más asequible. Esta unión supone un gran avance, ya que cualquier investigador puede informarse acerca de una persona desaparecida a nivel nacional, además de la posibilidad de poder comparar a una persona desaparecida con un cuerpo fallecido que no se ha podido identificar.

En este modelo aparecen dos conceptos nuevos que clasifican a las personas desaparecidas en dos grupos. El primero de ellos de alto riesgo y el segundo, riesgo limitado. Para saber cómo considerar una desaparición de alto riesgo, debemos tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Cuando la persona desaparecida sea menor de 18 años, exceptuando aquellas que se consideren desaparición de carácter voluntario.
- Cuando existen claros indicios de que ha habido un acto criminal realizado por terceros como por ejemplo secuestros o detenciones ilegales.
- Cuando existen claros indicios de que está en juego la integridad física de la persona desaparecida.
- Cuando no existe causa aparente en la desaparición. Es decir, cuando no se puede definir como una de las cinco desapariciones nombradas anteriormente.

- Cuando existan claros indicios de que la desaparición se ha producido por un accidente.
- Cuando la persona desaparecida no porte ningún efecto personal o ningún documento que lo identifique en el momento de su desaparición.
- Cuando existan claros indicios de que la persona en cuestión haya sido víctima de violencia de género.
- Cuando existan claros indicios de que ésta constituye un peligro para la ciudadanía.
- Cuando la persona de la que se trata no tenga autonomía física o psíquica con la que regirse asimismo.
- Cuando se tenga conocimiento de que la persona desaparecida necesite tratamiento médico para vivir.

Otro momento importante en la historia de España dentro de este ámbito fue la nueva aprobación por el Congreso de Diputados del día 10 de noviembre de 2010 como el Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente. Actualmente, cada 10 de noviembre, los familiares de las personas desaparecidas se reúnen enfrente del Congreso para reivindicar la falta de medios.

Por otro parte, desde el punto de vista positivo, se ha puesto en marcha de la Instrucción 1/2009, en la que la Secretaría de Estado de Seguridad ha desarrollado nuevos métodos para la búsqueda de desaparecidos, y al mismo tiempo, ha continuado mejorando los que existían anteriormente, creando la Instrucción 14/2014. La Instrucción 14/20149 de la Secretaría de Estado de Seguridad, regula los procedimientos para la activación y funcionamiento del sistema de alerta temprana por desaparición de menores.

Esta Instrucción introdujo una actualizada Alerta Menor Desaparecido, ya definida en el momento en el que se ha hablado sobre la Instrucción 1/2009, en la cual la Secretaría de Estado de Seguridad se encarga de ponerla en marcha a propuesta de los Cuerpos de Seguridad que se encargan de la investigación.

3. CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS Y ASOCIACIÓN DE DESAPARECIDOS EN ESPAÑA

El 7 de marzo de 2017, se anunciaba la creación del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES). Un organismo, que depende del Ministerio de Interior del Gobierno de España y cuya función es la coordinación del sistema de personas desaparecidas. Además, actúa como punto de contacto para el desarrollo de las medidas de cooperación, en los que se incluyen los medios de comunicación, cuya participación resulta imprescindible para la difusión de casos, alertas o participación ciudadana. Este organismo también se encarga de analizar y valorar las propuestas de los familiares, con el fin de ofrecer un buen servicio y mejorar los protocolos de actuación.

El Centro Nacional de Desaparecidos ha conseguido consolidarse desde su creación contra un fenómeno de gran importancia social, como es el de las personas desaparecidas. Con la publicación de sus informes sobre personas desaparecidas, ya son cuatro los años que se divulga información a nivel nacional. De esta manera, el informe incluye datos que hasta ahora no aparecían, como puede ser la duración de las desapariciones y el motivo de cesar una denuncia.

Por otro lado, esta institución trata de ampliar la perspectiva internacional en el tema de las desapariciones. Por una parte, no solo continúa participando con la red AMBER EUROPA, que procura la cooperación transfronteriza, sino que, trabaja estrechamente con la plataforma Global Missing Children. Como iniciativa de este 2020, se puede destacar la red Police Expert Network on Missing Persons que nace en el Consejo de la Unión Europea, cuyo objetivo es hacer una cooperación policial a nivel internacional. Otro aspecto en lo que se ha logrado la consolidación, es la relación con asociaciones con las que se utilizan de manera activa canales de comunicación, todo ello con el fin de ayudar, como es el caso de la asociación Sosdesaparecidos.

Algunas de las iniciativas más representativas según se refleja en el CNDES son las siguientes:

Atención a familiares. Ofrece consejo sobre cómo presentar la denuncia, las primeras medidas que hay que tomar, recursos sociales y jurídicos, etc.

Normativa. Adoptan dos medidas fundamentales como son, la instrucción 3/2019 y el Protocolo de actuación de las fuerzas ante casos de personas desaparecidas.

Avances tecnológicos. Ha trabajado en una nueva versión del sistema de Personas Desaparecidas. Este avance está orientado a recoger y archivar las denuncias de las desapariciones procedentes de los cuerpos de seguridad que trabajan para el Estado.

Las funciones se hallan recogidas en la Instrucción de la Secretaría General de Seguridad, por la que se crea el Centro Nacional de Desaparecidos y son las siguientes:

- Actuar como un observatorio del fenómeno de las desapariciones, recabando información y proponiendo nuevas iniciativas públicas.
- Impulsar la coordinación y la cooperación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con agentes del tercer sector social, asociaciones e instituciones públicas.
- Elaborar y evaluar el grado de cumplimiento de instrucciones y protocolos de actuación dirigidos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Coordinar los contenidos de la formación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Coordinar campañas de sensibilización y prevención ante desapariciones.
- Constituirse como punto de contacto nacional ante otros organismos, nacionales e internacionales especializados en esta materia.
- Elaborar, difundir y publicar de forma periódica, información de carácter general y estadística sobre los casos de personas desaparecidas en nuestro país.

En cuanto a Sosdesaparecidos, se trata de una asociación sin ánimo de lucro, primero nace como blog en 2007, editado por Fran Jiménez, y más tarde se consolida como asociación. Está formada por 34 voluntarios entre familiares de desaparecidos y profesionales. Colabora en la difusión de personas desaparecidas de cualquier edad y cuyos familiares no tienen respuesta de dónde se encuentran sus respectivas personas desaparecidas.

En Sosdesaparecidos, además de ofrecer información de cualquier tipo a las familias, se canalizan las demandas que existen sobre desapariciones hacia las instituciones y organismos públicos. También se fomenta la solidaridad ciudadana mediante la difusión de alertas, se acogen trabajos de cooperación por parte del voluntariado y se promueven iniciativas institucionales y legislativas para ayudar en la localización de las personas desaparecidas.

“Teníamos claro que teníamos que ser una herramienta en favor de las familias, de las personas desaparecidas y también una herramienta de los cuerpos de ayuda del Estado y

el Gobierno que existiera en esos momentos”, asegura Joaquín Amills, presidente de Sosdesaparecidos.

Algunas de las propuestas que se han llevado a cabo a partir de la protesta de Sosdesaparecidos son las siguientes:

- Creación de una base de datos única de personas desaparecidas para todo el territorio nacional.
- Creación de un protocolo de actuación único para todos los Cuerpos de Seguridad.
- Creación de un programa de “Atención a las familias afectadas por una desaparición”.
- Creación de un equipo multidisciplinar que elaborara documentos a partir de su perspectiva profesional.
- Creación en cada provincia de España, de un equipo especialista en desapariciones.
- Puesta en marcha de la Alerta Menor Desaparecido.



4. CONSEJOS DE ACTUACIÓN PARA PERSONAS CERCANAS A UN DESAPARECIDO

Ante la desaparición de una persona, hay varias pautas que se deben tener en cuenta. Por ello, este apartado está destinado a crear una guía de recomendaciones para la ciudadanía. Cuando alguien desaparece lo que hay que pensar es que independientemente del riesgo de esta desaparición, el impacto psicológico de los familiares en el momento es el mismo.

Las primeras horas son cruciales y muy importantes para la investigación, debido a que la persona puede estar ubicada cerca del domicilio. Además, de esta manera se pueden obtener datos más recientes y por lo tanto, pruebas más verídicas.

Joaquín Amills, como presidente de Sosdesaparecidos, aclara que: "No es necesario esperar ni 24 ni 48 horas y si los Cuerpos de Seguridad insisten en la necesidad de esperar ese tiempo para poner la correspondiente denuncia, debemos indicarles que existe la Instrucción 1/2009, que establece la obligación de recoger la denuncia de inmediato". Esta disposición anula el mito que se tiene sobre que una persona pasa a llamarse desaparecida solo cuando han pasado 24 horas como mínimo.

Los familiares tienen un papel muy importante, ya que al mismo tiempo que la Policía ha sido avisada, ellos tienen que contactar con las personas más cercanas al desaparecido, como por ejemplo sus profesores (si se trata de un menor de edad), de sus amigos o las personas que se encuentren en los lugares donde frecuente el desaparecido.

La información que se le debe dar a la Policía para que la búsqueda se pueda realizar de una manera más completa es, según Joaquín Amills:

- Toda la documentación posible en lo que se refiere a la identificación de la persona.
- Una descripción detallada del físico, así como elementos característicos como por ejemplo piercings, además de llevar una fotografía actual.
- Explicar la circunstancia que hubiera provocado la posible desaparición.
- Entregar a la Policía datos sobre sus amigos y gente cercana, así como toda la información relativa a las redes sociales.
- Explicar la enfermedad que tiene, sus posibles efectos, y si tiene que seguir un tratamiento, en el caso de que la tuviera enfermedad.

- Explicar, en el caso de que fuera un menor, si ha mantenido contacto en los últimos días con mayores de edad que pongan en peligro su integridad, o si se ha comunicado con terceros vía internet.
- Mantener restos de ADN de la persona desaparecida, como por ejemplo en el peine, así como no limpiar la habitación y dejarla en la manera en la que estaba.
- Mantener a la familia aislada para que no sea sometida a presión por la comunidad.
- No dejar que nadie ajeno entre a casa de los familiares para evitar posibles modificaciones de los indicios.
- Mantener localizados a todos los familiares por si existiera la posibilidad de que el menor fuera sustraído a otro país por un familiar cercano.

Si la persona a la que se está buscando es encontrada, hay que informar de manera inmediata a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que puedan cerrar la investigación. Asimismo, se ha de informar a la gente de todos los modos posibles, como colocando carteles por las calles o posteando en la totalidad de las redes sociales.

También juegan un papel importante las asociaciones de desaparecidos, ya que éstas, las componen personas que han vivido muy de cerca una desaparición y por lo tanto tienen experiencia en este tema.

Todas las familias deberían ser portadoras de un documento como este apartado, en el que se intenta aconsejar sobre la manera de actuar en los casos de desapariciones, pero lo que deben de tener de verdad claro, es que es de vital importancia que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sean avisadas prudentemente y lo más rápido posible.

5. RELACIONES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La relación de los medios de comunicación con las investigaciones vinculadas al ámbito de las personas desaparecidas es algo que debemos tener en cuenta. Como se ha visto anteriormente, los medios de comunicación tienen una labor muy valiosa, ya que, a través de ellos y su colaboración, pueden aumentar de manera muy positiva las localizaciones de los desaparecidos. Además, muchas veces, estos son los encargados de lanzar campañas de sensibilización, preventivas o informativas que llegan a la sociedad.

Según el Centro Nacional de Desaparecidos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deben realizar declaraciones en el marco de una investigación hacia los medios de comunicación en los siguientes casos:

A demanda de los medios de comunicación tradicionales o los medios digitales: Atender a los periodistas, permite alcanzar dos objetivos importantes, el primero de ellos es impedir que actúen otros interlocutores “no habilitados”; el segundo, que los medios de comunicación emitan informaciones sobre la investigación de un desaparecido, y que estas declaraciones no tergiversen la realidad. De esta manera se consigue que las informaciones que dan los medios de comunicación provengan de canales oficiales y de esta manera, no se cree alarma social.

A petición de los responsables de la investigación: Esto se debe a que las circunstancias y la evolución de las investigaciones pueden determinar que resulte ventajoso informar a televisiones, radios y prensa, y estos hagan eco de lo que está ocurriendo. Todo ello con el fin de que la sociedad sea también participe de la investigación y se saquen conclusiones lo antes posible.

A petición de los familiares: Los familiares pueden decidir sobre esta actividad, la de interactuar con los profesionales de la información.

Hoy en día, teniendo en cuenta la gran cantidad de personas que desaparecen en España, parece conveniente que se cree un protocolo de actuación encaminado a la atención de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, otro de los aspectos relevantes a tener en cuenta, es la frecuencia con la que deberían emitir las comunicaciones oficiales los responsables policiales. De esta manera los medios de comunicación deberán de ser convocados para que reciban las informaciones de manera directa.

“El portavoz ante televisión deber ser asumida por parte de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Salvo casos excepcionales, será siempre la misma persona” (Moeller, 2002). Cuando existe una fuerte presión mediática hay que habilitar una zona de actuación. Con ello se trata de evitar que los medios de comunicación se encuentren cerca de los responsables de la investigación. En este caso, esto no impediría que se pueda facilitar la toma de recursos y contenidos audiovisuales para que se pueda difundir y emitir imágenes sobre el despliegue, pero siempre de manera controlada.

Las ruedas de prensa en estos casos tienen como finalidad, que el origen de la información salga de una fuente oficial y que así se aporte la versión más real. Todo ello con el fin de que no se permite la creación y generación de hipótesis falsas, así como la especulación sobre elementos que han intervenido en la investigación.

A mi parecer, debemos de tener en cuenta dos cuestiones a la hora de tratar con los medios de comunicación: Una de ellas es que las noticias falsas, podrían afectar a la dignidad de las personas, a la investigación y a un largo etc. En este caso es conveniente que los Cuerpos de Seguridad actúen y desmientan las mismas. La otra, es que las noticias falsas que puedan encerrar finalidad como analizar la reacción de las personas relacionadas con la investigación

En relación con las noticias falsas o bulos, cabe destacar que sus contenidos pueden entrar en colisión con la libertad de expresión y otros derechos fundamentales de las personas, como son la dignidad, intimidad, la imagen o la integridad moral.

Finalmente debe tenerse en cuenta que, no se podrán emitir informaciones sobre el resultado de la localización e identificación de personas desaparecidas, hasta que no se tenga la certeza absoluta de que la misma ha sido encontrada correctamente, y ha sido comprobada mediante sistemas y mecanismos fiables, veraces y científicos.

6. ÉTICA PERIODÍSTICA ANTE LAS DESAPARICIONES

Las desapariciones de personas provocan en el periodista el desafío de informar sobre un hecho de elevado interés para la sociedad. Esto no quita que se exija máximo rigor y cautela a la hora de enfrentarse a las noticias. Joaquín Amills, presidente de Sos Desaparecidos explica que: “Los medios de comunicación pueden provocar la búsqueda de audiencia y también pueden ayudar con la investigación facilitando la colaboración de los ciudadanos”.

Como ocurre con las noticias relacionadas con crímenes y sucesos, las desapariciones son una ruptura con la estabilidad a la que los ciudadanos están acostumbrados, y, por tanto, aparecen como objeto de atención informativa. Las desapariciones implican desorden social y perturban de alguna manera al público. “Los casos de desapariciones permiten a los medios de comunicación ejercer como instrumentos que velan por el cumplimiento de las normas sociales y señalan toda conducta desviada” (Lazarsfeld; Merton, 1985). Las informaciones sobre desaparecidos cumplen con valores noticia, que son decisivos en la construcción de la agenda mediática, como el conflicto, la negatividad y el drama. “Esta característica, capaz de provocar en la audiencia sentimientos de compasión, pena y admiración, es especialmente relevante en la tradición periodística” (Gans, 1979).

El tratamiento de los menores en los medios de comunicación debe respetar algunas recomendaciones. Las más destacadas son la protección de su imagen e identidad o la no publicación de informaciones que puedan afectar a su reputación. “Sin embargo, los niños siempre han sido un elemento esencial en la producción periodística por su capacidad para atraer la atención de la audiencia” (Moeller, 2002).

El papel de los menores se intensifica cuando son representados como víctimas en un discurso donde comparte protagonismo el miedo, otro tradicional factor determinante del relato mediático, que busca atraer el interés del público a través del entretenimiento. “Los menores aparecen representados como individuos ante los que la sociedad debe responder y, por tanto, resultan un ingrediente principal en televisiones, radios y prensa” (Altheide, 2003).

Los medios habitualmente se encuentran en tensión, una actitud que se genera por la responsabilidad de proteger a los menores de edad; y, por otra parte, por el deber de situarlos en un lugar central para originar atención en la audiencia. Hoy en día se recuerda la necesidad de comprobar cualquier anuncio de desaparición que llegue al medio, evitar

alarmas generales e informar rápidamente si el desaparecido es un menor, privilegiar la identificación del niño frente a su privacidad en una primera fase de cobertura y mostrar especial sensibilidad con los familiares, sobre todo en fechas clave como el aniversario de la desaparición.

Las escasas recomendaciones deontológicas que existen para el tratamiento de las desapariciones, recuerdan la importancia de que los periodistas inicien un seguimiento informativo en colaboración con las fuerzas de seguridad, encargadas de la búsqueda. Además, provoca que la decisión de identificar al menor se tome junto con los padres y los responsables de la investigación. Estos son las principales fuentes con las que los periodistas construyen la cobertura mediática de estos hechos.

El marco sensacionalista de la información se puede observar a partir de tres elementos principales: En primer lugar, el empleo de la retórica del miedo, un aspecto de enorme atractivo cuando queda ligada al poder simbólico de la infancia. Es algo que aparece presente en el 50% de las unidades examinadas por ejemplo en el caso de la desaparición de Yeremi Vargas en Gran Canaria



Ejemplo: Uno de los carteles del reclamo de Yemeri/ SosDesaparecidos

“Cada minuto, hora y día que pasan aumenta la angustia y la desesperación en la isla de Gran Canaria, que desde el sábado pasado vive conmocionada” (El Periódico, 02/06/2016).

Yeremi Vargas, una desaparición en cuatro minutos

El periodista de EL PERIÓDICO Roger Pascual relata en su libro 'Desaparecidos en España' el caso del niño canario

El pequeño, que tenía siete años, desapareció en el 2007 cuando jugaba en un solar con sus primos

ROGER PASCUAL / BARCELONA
MIÉRCOLES, 01/06/2016 | ACTUALIZADA 02/06/2016 - 18:40



Captura informativa de El Periódico, publicado el 02/06/2016

El tratamiento sensacionalista puede evidenciarse también con la inclusión de informaciones no verificadas, que dotan de mayor atractivo a la noticia. Estas especulaciones se han observado en un elevado número de las piezas.

“Los investigadores [...] no descartan ninguna hipótesis, incluido que alguno de sus familiares más cercanos pueda estar relacionado con este suceso” (El País, 15/08/2007).

EL PAÍS SOCIEDAD SUSCRIBETE INICIAR SESIÓN

Detenido un hombre en Vecindario por tratar de raptar a una menor

Fuentes de la investigación desvinculan el caso de la desaparición de Yeremi Vargas en la misma localidad

Las Palmas De Gran Canaria - 31 AGO 2007 - 12:14 CEST

La Guardia Civil ha detenido en Vecindario (Gran Canaria) a un hombre acusado de tratar de raptar a una niña de 11 años cuando se encontraba cerca de su casa. Aunque en un primer momento se le relacionó con el caso de Yeremi Vargas -desaparecido en la misma localidad hace ocho meses-, fuentes de la investigación consultadas por EL PAÍS han negado que exista relación entre ambos casos.



Captura informativa de El País, publicada el 31/08/2007

Por último, resulta revelador del enfoque sensacionalista establecer conexiones entre el caso, que es noticia y otros previos, pese a no existir evidencia alguna de que estén relacionados. Es un elemento identificable en el 25% de las noticias:

“Los vecinos y familiares temen que se reproduzca el caso de Madeleine McCann[...] de la que aún no se sabe nada” El País, 1/03/2007

The screenshot shows the top part of a news article on the El País website. The page header includes the El País logo, the word 'ACTUALIDAD', and navigation links for 'SUSCRÍBETE' and 'INICIAR SESIÓN'. The main title is 'Tres meses sin noticias de Yeremi'. Below the title is a sub-headline: 'El caso de la niña británica Madeleine McCann eclipsa el del menor grancanario de 7 años desaparecido el 10 de marzo'. There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and a general share icon, along with email and print icons. A location and date stamp reads 'Las Palmas De Gran Canaria - 01 JUN 2007 - 18:09 CEST'. The main text begins with 'Los padres de Madeleine McCann, la niña británica que desapareció hace casi un mes en el sur de Portugal, han recordado hoy en Madrid a Yeremi Vargas, el menor grancanario de 7 años del que no se tiene ni rastro desde el pasado 10 de marzo, cuando jugaba con unos primos en un solar próximo a las viviendas de su abuela y de su tía, en la zona de Vecindario. En su búsqueda, que no ha adquirido la dimensión global de la de Maddie, se desplegó en las primeras semanas un dispositivo sin precedentes en la historia de Gran Canaria con cientos de voluntarios.' To the right of the text is an advertisement for 'InfoJobs Empresas' with the text 'Primera publicación GRATIS'.

Captura informativa de El País, publicada el 1/06/2007

Se conocen además tres circunstancias que podrían motivar el tratamiento informativo: Los elementos especialmente misteriosos ligados a una desaparición, la conexión temporal próxima de otros episodios semejantes y la iniciativa de las familias en busca de atención mediática.

La atención de los medios de comunicación es más intensa en aquellos episodios en los que se conocen acciones emprendidas por familiares, a través de: Llamamientos públicos y comunicados, como por ejemplo en dos de las desapariciones más famosas de España, como el caso Juan Pedro Martínez Gómez y Marta del Castillo. Nombrar portavoces para relaciones con los periodistas y convocatoria de concentraciones para sumar apoyo vecinal (caso de Yéremi Vargas). Realizar ruedas de prensa y distribución de fotografías del desaparecido, como en el caso de Gabriel “El pececito”, al que además se añade este seudónimo para crear impacto y cercanía en la sociedad.

A mi parecer, el marco sensacionalista nace de diferentes estrategias, aunque predomina la construcción de la noticia desde una retórica del miedo y la inclusión de hipótesis sin confirmar. La presencia de este enfoque en todos los medios españoles analizados confirma que el sensacionalismo ha logrado abrirse paso entre la prensa considerada como generalista. La conexión y cooperación de los medios de comunicación con la

investigación de algunas desapariciones, no se concreta más que en contadas ocasiones, en las que se facilitan teléfonos para la colaboración ciudadana. El interés humano de las historias de personas en paradero desconocido se privilegia frente al servicio público por el que debe velar el periodismo.

Del enfoque que se dé a la noticia que se está retransmitiendo, puede depender que la ciudadanía aporte pistas fiables, que permitan resolver el caso o, que se complique la investigación todavía más. El rigor periodístico es totalmente incompatible con la difusión de rumores y falsos testimonios. Respetar el derecho a no conceder entrevistas o a seleccionar los medios de comunicación a los que acuden es algo primordial. Como periodistas, debemos centrarnos en cuestiones relevantes y objetivas que puedan ayudar a encontrar a la persona desaparecida. En caso de error en una información, se debe rectificar para evitar entorpecer la investigación de manera considerable.

6.1 Información frente a desinformación

“El infoentretenimiento, es la tendencia a realizar un periodismo poco detallado, que se centra en la excitación del hecho y en la difusión de contenidos llamativos y falsos” (Moeller, 2002). Es cierto, que la información de sucesos es una de las partes más susceptibles a caer en elementos formales y temáticos propios del infoentretenimiento, ya que, que se traten temas delicados como desapariciones puede llevar al morbo y a una exageración de los detalles más llamativos para la audiencia. A lo largo de la historia, el tratamiento sensacionalista del periodismo de sucesos, como fórmula para llamar la atención del público y captar audiencias, ha generado que la sección acabe convirtiéndose en lo que se conoce como el periodismo amarillo.

También José Luis Martínez Albertos, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, considera que el entretenimiento es una de las principales características de la prensa amarillista; la existencia de detalles morbosos, exagerados, llamativos, que, según él, pueden llevar a alejarse de la información pura y verdadera. El término infoentretenimiento contiene connotaciones negativas, ya que los profesionales de la información lo vinculan con el sensacionalismo y con temas más simples que hoy en día conocemos. Son múltiples los autores que aluden a este fenómeno como un género híbrido que combina información y entretenimiento, común en televisión y radio, pero también aplicable a la prensa, aunque en menor medida.

Desde el nacimiento del sensacionalismo, el periodismo ha experimentado importantes cambios en cuanto a su tratamiento, pasando de las *hard-news* a las noticias que destacan la parte humana de la noticia y buscan conmover, conocidas como las *soft-news*. Lorenzo Gomis, periodista y exdirector de El Correo Catalán, en su libro teoría de los géneros periodísticos, considera que aquellas noticias en las que se muestra suspense, drama o violencia son las que más satisfacen las expectativas del medio comunicación y, al mismo tiempo del público, ya que son las que despiertan elementos tan valiosos como el interés humano y la capacidad de crear alarma social.

En este sentido, Rosa Rodríguez Cárcela, doctora en Comunicación, en su trabajo sobre desapariciones, apunta que cuando el tratamiento informativo se aproxima al espectáculo mediático es cuando se cae en el infoentretenimiento, y es precisamente el propio periodista quien debe ser consciente y no traspasar la fina frontera que existe entre el morbo y la información rigurosa. José Alberto García Avilés, profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en su libro titulado *Periodismo de calidad*, se refiere al fenómeno como un proceso que responde a la selección de contenidos, centrándose como principal criterio, en el impacto que éstos puedan ocasionar entre la audiencia, más allá de si son o no relevantes, y si el tratamiento informativo que se hace es correcto y riguroso o no lo es.

Esta tendencia conocida como infoentretenimiento se refleja a través de elementos que adornan la información y hacen del hecho algo más atractivo para la audiencia con el fin de despertar así su interés. El infoentretenimiento se refleja en la prensa a través de una serie de rasgos identificativos como es la espectacularización que está presente durante la construcción del discurso.

7. EVOLUCIÓN DEL PERIODISTA EN EL MUNDO CRIMINOLÓGICO

El periodismo progresa a marchas forzadas y se está adaptando a los nuevos tiempos. Se están instaurando nuevas formas de formar, informar y entretener que hasta el momento no se conocían. Estamos en la era digital, la época de la comunicación al instante, de dar una información de manera rápida, lo que provoca que esta no sea contrastada en numerosas ocasiones.

La criminología también ha avanzado mucho y se está adaptando a los nuevos tiempos. Ya no se presta la misma atención que hace años a los delincuentes, sino que se presta atención a las víctimas, y esto en parte ha sido por los medios de comunicación.

Cuando hablamos del periodista de investigación se nos viene a la mente el profesional que se infiltra en un mundo de sucios negocios con la intención de recopilar la mayor información posible, pero ese trabajo va mucho más allá. La presencia del periodista ante una desaparición hace que se actúe con rapidez, lo antes posible, que todo lo que se observe es primordial, sobre todo los primeros momentos. Y es tan importante porque a medida que pasen las horas, más cambios habrá en las investigaciones y por tanto en el periodismo.

El trabajo del periodista como investigador es fundamental, sobre todo para el personal que le rodea, policía y familiares del desaparecido. Gracias al periodista, se pueden seguir nuevas pistas sobre las desapariciones, especialmente por el nuevo tratamiento que se le está dando, hecho que años atrás no ocurría.

Como decía Ryszard Kapuscinski en su libro *Los cínicos no sirven para este oficio*: “El trabajo de los periodistas no consiste en pisar las cucarachas, sino de prender la luz, para que la gente vea cómo las cucarachas corren a ocultarse”. Actualmente nos movemos en una línea muy peligrosa, aunque hay aspectos que no han cambiado con respecto a otros años.

El periodista debe hacer el trabajo sin vulnerar los derechos de los demás, derechos fundamentales para cada persona. Para valorar si revelar una información se dispone de minutos, con la amenaza de pasar de informadores a imputados.

El mundo policial y periodístico no son tan diferentes y distantes, solo hay algo muy simple que los separa. La investigación policial se basa en las pruebas legales y las declaraciones. En cambio, el periodismo de investigación busca seguir la pista a través de

cualquier medio, ya que le basta cualquier cosa para dar a conocer a la opinión pública el resultado de sus investigaciones.

El periodismo de investigación es un periodismo especializado que cada vez cuenta con más herramientas para desarrollarse y crecer. Actualmente asistimos a un nuevo marco dentro de este periodismo, un tipo de informar se ha visto invadido por las nuevas tecnologías, y lo más peligroso, sin especialización muchas de ellas. En cuanto a las víctimas en las desapariciones, si observamos las últimas tendencias informativas, podemos comprobar que se ha avanzado mucho cualitativamente en la información que se ofrece sobre estas.

Una de las características de la sociedad es participar en sucesos constantes, cada día ocurren miles de hechos en los que la ciudadanía participa y que necesita conocer. Es por ello, que los medios de comunicación, como informadores e intérpretes de la realidad, cuentan con la sección de sucesos, una de la más complejas.

Dentro de esta complicada área, nos encontramos con noticias basadas en hechos que se salen de la normalidad y que despiertan un interés especial en el público. Muchas de estas noticias son malas, pero como destaca Lorenzo Gomis en su libro *Teoría del Periodismo, cómo se forma el presente*: “Las malas noticias, son malas, pero son noticias”.

Si buscamos el significado de suceso en la Real Academia Española, nos sale el siguiente significado: “Cosa que sucede, especialmente cuando es de alguna importancia; Hecho delictivo; Accidente desgraciado”. Cuando se habla de “suceso” se hace referencia a un término heterogéneo que carece de una definición clara.

Por otra parte, podemos calificar la sección de sucesos como una de las más frecuentes en los medios de comunicación. Una especialidad en la que se tratan los hechos de especial interés humano y de carácter accidental. Actividades que se definen como desgraciadas y tremendas, que ocurren en cualquier momento y le puede ocurrir a cualquier persona.

Hablar de un suceso, lleva consigo romper con lo establecido, hablar sobre algo que provoca el alarmismo social. Es por ello por lo que nos referimos a informaciones que están presentes desde el nacimiento del periodismo y continua durante estos años. A pesar de que en los últimos tiempos la sección de sucesos como tal ha ido desapareciendo en

algunos medios de comunicación, hay algunas empresas que optan por incluir sucesos en otras secciones como Nacional, Internacional, Social, etc.

Las informaciones de sucesos tomaron especial protagonismo durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa y Estados Unidos. En el caso de nuestro país, fue durante ese tiempo cuando los redactores comenzaron a contar con este tipo de periodismo en sus medios. Según Ana Bernal, periodista e investigadora española existen dos momentos en los que el periodismo de sucesos toma especial relevancia. El primero de ellos hace referencia al siglo XIX, coincide con el momento en el que se consolida la prensa de masas, el precio de los diarios baja considerablemente y la industrialización de las redacciones avanza a grandes pasos. Bernal asegura que: “Los relatos periodísticos de sucesos se convirtieron en una de las principales atracciones en la lucha entre los diarios por conseguir audiencia”.

El segundo hace referencia al siglo XV, nos remontamos a la Edad Media para hablar de las primeras publicaciones sobre sucesos en los diarios. Explica Miguel Ángel López Quesada (profesor de Periodismo de la Universidad de Navarra), que primero aparece *El suceso Ilustrado en 1901*. Poco después aparece la *Crónica del Crimen (1913)*, y el *Crimen de Hoy (1919)*. Lo más común en aquella época no tiene nada que ver con lo que estamos acostumbrados a encontrarnos hoy en día. Lo más característico era hablar de los sucesos como un tema “despreciable” que apenas merecía prestarle atención.

Según la Revista Internacional de la Historia de la Comunicación (RiCH), a los pocos años el área de sucesos experimentó un cambio importante y, poco a poco, fue incorporando nuevos fenómenos. Estos fenómenos tienen su origen en EE. UU. y se refieren al conjunto de actividades delictivas propias de los gánster. Fue entonces, la primera vez en la Historia de la Prensa Española en la que contar sucesos se consideró un tema de especial relevancia.

“Durante la Guerra Civil a pesar de que la comunicación contaba con la pequeña delincuencia, la prensa de sucesos continuaba gozando de buena vida. El periodismo de sucesos se había hecho hueco en los periódicos más importantes y gracias a ello, conseguía mantenerse. En 1952 apareció una de las revistas referentes en este tipo de información, se trata de la revista *El Caso*, nacida en 1952 y editada hasta 2016. Poco a poco hizo que apareciesen otras como *Sucesos (1953)* y *El Farol (1957)*. Coinciden con un momento en el que la prensa atravesaba momentos complicados debido a la dictadura

instaurada en España. Durante 1936 al 1950, el control hacia todos los contenidos publicados era extremo y riguroso. Sobre todo, para la información de sucesos” (Moeller, 2002).

“Si los periodistas no informaban de crímenes a los lectores, estarían en situación de suponer que era porque no existían. Otro de los momentos importante para la sección de sucesos fue la muerte del dictador en 1975. La muerte de Franco supuso acabar con la censura que se había dado hasta el momento. Se abrió nuevas oportunidades para la prensa, se cambio la perspectiva informativa, que tuvo importantes efectos para los medios, y más concretamente para las informaciones relacionada con los sucesos. Hasta el momento, muchos casos de delincuencia no se habían podido publicar en la prensa.” Asegura Lorenzo Gomis en su libro *Teoría del Periodismo, cómo se forma el presente*.

El suceso pasó a darse con un enfoque más progresista y humano. Al mismo tiempo, apareció otro fenómeno que permitió dar más presencia de sucesos en los medios. En las televisiones aparecían nuevos programas que trataban sucesos y que buscaban crear sensaciones en el público.



Programa “Quién sabe dónde”, de Paco Lobatón/ Captura video RTVE

La televisión y los programas de sucesos se convirtieron en los grandes competidores para otros medios como la radio, la prensa y otro tipo de programas televisivos, que vieron descender sus audiencias. En vista del éxito que estaba teniendo la televisión con un tratamiento descuidado y agresivo de los sucesos, la prensa optó por copiar la misma fórmula.

8. CASOS MEDIÁTICOS DE DESAPARICIONES EN ESPAÑA

Gabriel Cruz, Yeremi Vargas, Diana Quer, Marta del Castillo, Julen Jiménez, las niñas de Alcásser o Laura luego son algunas de las víctimas de los casos de desapariciones más mediáticos de los últimos años en España.

Sin embargo, a mi parecer, y según se ha podido constatar al analizar su presencia en los mass media, las diferencias entre unos casos y otros son evidentes. Las desapariciones de Gabriel Cruz y Julen Jiménez son muy distintas a las de Marta del Castillo o Diana Quer. En los primeros casos, ambas historias han tenido un inicio, un nudo y un desenlace en un intervalo de menos de 30 días. En el resto de las desapariciones, el desarrollo de las desapariciones ha sido mucho más lento. La resolución del caso de Diana Quer no ha tenido lugar hasta pasado un año, en cuanto a Marta del Castillo o Yeremi, por ejemplo, todavía no se han hallado sus cuerpos ni se ha resuelto el caso por completo. Mención aparte hay que hacer al caso de las niñas de Alcasser o Laura Luelmo, dos casos que han propiciado una profunda conmoción en la sociedad.

Es importante destacar el contexto en el que se han producido las diferentes desapariciones. Cuando una desaparición se desarrolla en un plazo corto de tiempo, la lucha entre los distintos medios de comunicación por dar la exclusiva es constante, por ello los fallos son tan frecuentes. Por si no fuera poco, muchas veces a parte de los errores cometidos por la prensa, se suman los numerosos bulos creados que se trasladan por las redes sociales. Si estudiamos, por ejemplo, el caso de Julen, observamos como la sociedad española, desde un primer momento puso al padre del pequeño en el punto de mira, al que se le acusó de ser el principal sospecho y autor de los hechos. Hoy en día, todavía se siguen publicando noticias sin ningún tipo de interés informativo. Aquí se muestran algunos ejemplos en los que las noticias aparecen totalmente dramatizadas:



Capturas de los diarios Dayly Mail Online y Frankfurter Allgemeine sobre el rescate de Julen en Twitter

La esperpéntica entrevista de Emma García al padre de Julen en Telecinco

• José Roselló rozó el llanto cuando le recordaron el infierno por el que pasaron en Totalán



El padre de Julen principal sospechoso.

Guardia Civil @guardiacivil

¿Has recibido este mensaje por #WhatsApp / #Facebook ...etc?

Es #FALSO
Los #TontosDelBulo se han superado a sí mismos con un texto inverosímil, doloroso y calumnioso#NoCrees#NoDifundas#NoRT

Todos #SinDescanso#IDesaliento por Julen

➔ Reenviado

Lo que vais a leer a continuación la G.C. ha prohibido a los periodistas y a la TV que lo publiquen: En diciembre un pocero es contratado por el primo del padre de Julen, realiza un

Bernat Castro @BernatCastro

¿Quién es el genio que ha mandado poner el directo del rescate de Julen en el programa de 'Ahora Caigo'?

En serio, ¿en qué piensan?

Ana Ruiz Echauri @anaruize

No hemos aprendido NADA de otras desgracias anteriores. Vamos sin freno hacia el asco infinito. ¿Hasta dónde vamos a llegar en lo morboso, "compañeros"?

[twitter.com/anaruize/statu...](https://twitter.com/anaruize/status/1091111111)

Ana Ruiz Echauri @anaruize
Lo llaman "periodismo espectáculo" así que no es periodismo. Pero nos lo van inculcando poquito a poco y les funciona. El límite es nuestro sentido común.

1.025 18:34 - 25 ene. 2019

407 personas están hablando de esto

Capturas de Twitter sobre el caso de Julen. Recurso Internet/ Redes Sociales

Aquí tenemos un claro ejemplo de como en ocasiones las exclusivas no buscan solo la inmediatez, sino el sensacionalismo. Ocurre de la misma manera con un caso muy mediático en España, la desaparición de Diana Quer. En periodismo se ha de tener en cuenta que estamos tratando con información muy sensible. Puede que muchos de esos datos con los que se trabaja incluso sean cedidos por algún familiar. Por lo tanto, los periodistas deben utilizar esa información para sacar sus propias conclusiones, para investigar, valorar con otras perspectivas y contrastar la información antes de que sea publicada.



Recursos de Internet y Redes Sociales sobre el caso de Diana Quer

Respecto a las redes sociales, su auge, ha propiciado que la información se distribuya de forma masiva y muy rápidamente, lo que incrementaría más esos niveles de desinformación.

Uno de los casos más llamativos en España si nos centramos en la morbosidad y el infoentretenimiento, podría recaer sobre la desaparición de las niñas de Alcácer en el año 1992. La periodista Nieves Herrero fue la presentadora de varios programas que reunieron en una sala de la localidad valenciana a los protagonistas de esta tragedia.

Este fue uno de los casos en los que una vez más se demostró la tremenda falta ética periodística



Recursos de internet y recortes de prensa sobre la desaparición de las niñas de Alcácer

En casos así, si el periodista entorpeciera una labor de investigación revelando información, la ley haría tanto responsable al medio como al propio periodista. Es el periodista en el que puede extralimitarse, pero la responsabilidad máxima se encuentra en la cúpula del medio de comunicación, que se hace responsable de las informaciones dadas por los periodistas.

En el caso de Gabriel Cruz “El pececito” la mediatización del caso también se ha visto reflejada. La desaparición del pequeño Gabriel ha alimentado los telediarios, convirtiendo el suceso en el mejor ejemplo de infoentretenimiento.



Recursos Twitter/ Prensa Española sobre el caso de Gabriel Cruz

Los casos en España superan las 200.000 personas desaparecidas, según el Centro Nacional de Desaparecidos, pero no todas ellas se conocen a través de los medios de comunicación. La edad, el sexo y la indefensión de la persona desaparecida son algunos de los factores que influyen a la hora de saltar a la prensa.

La labor que hacen los propios familiares afectados también es muy importante. Algunos muy pronto dan a conocer el caso y esto conlleva a una mayor facilidad para llegar a los medios de comunicación. Hay personas que incluso acuden antes a los medios de comunicación que a las propias autoridades con el fin de lograr una mayor difusión.

Como hemos dicho, la edad, el sexo y la indefensión son algunas características que ayudan a que unos casos sean más mediáticos que otros. Sin embargo, hay otro factor esencial que se conoce como “efecto nieve”.

El efecto nieve consiste en que muchos medios de comunicación se observan unos a otros, por tanto, en el momento en que uno de los medios se vuelva e incide más en un caso y las personas comienzan a consumir esa información, automáticamente el resto de los medios sigue los mismos pasos, esa es la manera en la que se crean los grandes booms mediáticos.

Los bulos sensacionalistas se enfatizan porque tienen que ver con sentimientos del ser humano como el miedo. Estos datos se resaltan para que los lectores de los medios necesiten más información para calmar su estado de preocupación. Los medios sensacionalistas generan en sus consumidores una dependencia y un estado de alarma falso que solo puede calmarse consumiendo información que esos mismos medios de comunicación proporcionan.

8.1 Análisis del caso de Laura Luelmo

El salto mediático es una combinación de varios factores, pero quizá una de las más importantes es la glamurización de la víctima. Se ve muy bien en el caso de Laura Luelmo. Los medios siempre han resaltado que la persona desaparecida, se trata de una chica guapa, joven y con una vida por delante. Alrededor de ciertas víctimas se crea un hilo que no se genera con otras, esto se ha incrementado en cierto modo desde que existen las redes sociales, ya que hay mayor acceso a las fuentes gráficas. Como en el caso de Laura Luelmo, la existencia de fotos suyas ha provocado que los programas las hayan utilizado y por tanto se le ha dado mucha más presencia de la que tienen otras mujeres asesinadas.

EL ESPAÑOL

¿Pudo salvarse Laura? Aún vivía cuando Bernardo tenía en la puerta a la Guardia Civil

- Esta es la cronología, día a día, del crimen de una joven profesora a manos de un delincuente recién salido de prisión.
- Todo parece indicar que mientras que la Guardia Civil tenía un vehículo a unos metros de la vivienda de Bernardo, Laura aún no había muerto.
- La familia y el instituto en el que trabajaba Laura no denunció su desaparición hasta el jueves por la noche.
- Laura y 'Teofi': la historia de una pareja perfecta destruida por el 'monstruo' Bernardo

Esta es la última imagen de Laura Luelmo con vida minutos antes de ser atacada por Bernardo Montoya

La joven profesora, asesinada en **El Campillo (Huelva)**, aparece haciendo la compra, minutos antes de ser atacada por **Bernardo Montoya**, asesino confeso. Montoya aseguró en su declaración que Laura se acercó a él para preguntarle por algún supermercado cercano.



AGRESIÓN SEXUAL

La Guardia Civil cree que Laura Luelmo fue asesinada la noche de su desaparición

Bernardo Montoya golpeó a la mujer en su casa y luego la trasladó al campo, donde la violó, según las pesquisas

Vanesa Lozano

MADRID - MIÉRCOLES, 26/12/2018 | ACTUALIZADA 27/12/2018 - 10:45



La joven Laura Luelmo murió antes de cumplirse ocho horas desde la agresión

El informe forense asegura que la joven fue 'agredida, golpeada y, sin evolucionar mucho las heridas, se produce el fallecimiento', que se ocurrió solo unas horas después de ser atacada

Opiniones de los diarios El Español, Antena 3 y El Confidencial sobre Laura Luelmo en el año 2018

En cuanto un medio de comunicación se hace eco de un suceso y empieza a informar sobre este los demás hacen lo mismo, puesto que detrás de todo ello, está la audiencia. Cuando los sucesos están precedidos por las desapariciones, la actitud de las familias de

los desaparecidos es importante. En el caso de Laura Luelmo, fueron los propios familiares los que pidieron a los medios de comunicación que se alejasen de ellos. Sin embargo, en otros no, como el caso de Diana Quer, en el que los medios interactuaron con los familiares y eso provocó un suceso más morboso y mediático.

Los padres de Laura Luelmo piden ayuda y protección a la Fiscalía ante las filtraciones

Acusan al diario 'Huelva Información' por algunas de las informaciones publicadas este mes del caso referido a su hija y que "afectan gravemente a su derecho a la intimidad y les causan de nuevo sufrimiento".

La familia de Laura Luelmo exige al Estado una "disculpa"

REPÚBLICA / EFE | 31/01/2019

La familia de Laura Luelmo, la docente zamorana asesinada el pasado diciembre en El Campillo (Huelva), ha exigido al Estado "una disculpa y una petición pública de perdón" por "no haber sido capaz de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física de nuestra hija", así como el cumplimiento íntegro de penas.

El compromiso de 'Espejo Público' con la familia de Laura Luelmo sobre las imágenes de su asesino Bernardo Montoya

La familia de Laura Luelmo, la joven profesora zamorana que fue asesinada por Bernardo Montoya en El Campillo (Huelva), ha publicado una demoledora carta en la que pide responsabilidades al Estado por la muerte de su hija. Patricia Catalina es abogada y portavoz de la familia y vela por los derechos de la fallecida y sus familiares.

La familia de Laura Luelmo: "El Estado ha fracasado al no garantizar su vida"

Los padres, que insisten en la prisión permanente, se sienten "abrumados" por la repercusión de la respuesta enviada a las Cortes, tras recibir el pésame de la cámara.

José María Sadea | 31/01/2019 | 21:53

Tras el minuto de silencio guardado en las Cortes regionales antes de iniciarse el pleno de diciembre,

Capturas informativas de Antena 3, El Español, La Opinión de Zamora y El Confidencial en 2018

Alrededor del agresor también se crea expectación. El en caso de Bernardo Montoya, ya antes de que se supiera que era él el autor del crimen, había quien lo señalaba. Además, según se publicó, "era gitano y tenía antecedentes"... lo que le daba más morbo, y por tanto, más repercusión al suceso. Ponerle un nombre al agresor magnifica siempre el suceso.

Bernardo Montoya reconoce por primera vez que llevó a Laura Luelmo a su casa

TE PUEDE INTERESAR

26/12/2018 10:39 | Actualizado 04/03/2020 14:17

MADRID FRENTE AL

Bernardo Montoya, el asesino confeso de Laura Luelmo, ha admitido por primera vez ante la jueza que, tras secuestrar a la joven, se la llevó a su casa para seguir viviendo.



LAURA LUELMO >

El asesino de Laura Luelmo, el hombre que ya no sabe vivir fuera de la cárcel

Tras media vida en prisión, Bernardo Montoya confesó el asesinato de la joven profesora. Las discrepancias entre forenses y Guardia Civil ensombrecen la resolución del caso

Capturas informativas de El País y Telemadrid sobre Bernardo Montoya y Laura Luelmo

En numerosas ocasiones el suceso se instrumentaliza, como ha ocurrido en el caso de la desaparición de Laura Luelmo, mucha gente aprovecha para emplear intereses políticos, donde se hablan de movimientos feministas y se debate sobre la prisión permanente revisable.



9 INTERPRETACIÓN DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN

Tras la elaboración de esta investigación, he podido llegar a una serie de conclusiones sobre las desapariciones en España y el abordaje comunicativo que estas suponen. En primer lugar, una de las evidencias más claras que este proyecto ha reflejado es el desconocimiento prevalente sobre las personas que cada día desaparecen en nuestro país.

Bien es cierto que la situación, en general, ha mejorado considerablemente en estos últimos años y que, a grandes rasgos, la gran mayoría sabe lo que supone una desaparición. Sin embargo, lo cierto es que la información que reciben los ciudadanos es superficial y no existe un mayor calado pues vemos cómo tanto profesionales del ámbito criminalístico, como del periodístico, todavía presentan carencias en el conocimiento de las desapariciones.

Los periodistas que se enfrentan a la elaboración de contenidos periodísticos relacionados con las desapariciones carecen de una especialización y es por ello por lo que necesitan una formación previa en este campo. Ha llegado un punto en el que ya no se enfrentan a un problema de cantidad de información, sino de calidad de esta.

Es necesario que se de una mayor cobertura informativa y que los profesionales de la comunicación se preocupen en transmitir contenidos que ellos mismos entienda. Las publicaciones deben alejarse de titulares sensacionalistas y falsas promesas sobre las personas desaparecidas. Falta rigor y conocimiento, la información disponible en la actualidad sobre las personas desaparecidas en España resulta incompleta. Durante la investigación y recopilación de datos, ha sido primordial contrastar la información entre los medios de comunicación que hemos utilizado.

Es muy importante un mayor contraste de fuentes en las publicaciones. De esta manera las noticias adquieren dos características importantes, en primer lugar, una mayor calidad en las informaciones y por otro lado la humanización de la información, en los que aumente la empatía.

10. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un acercamiento sobre las desapariciones en nuestro país, podemos decir que la falta de coordinación y colaboración de todas las instituciones públicas que pueden participar en la investigación de una persona desaparecida entorpece gravemente el desarrollo de las exploraciones. Actualmente esto ha avanzado a gran escala, ya que al ser actualizados los datos sobre personas desaparecidas y al ser informadas todas las instituciones sobre cualquier modificación en la base de datos, nos encontramos con numerosas desapariciones resueltas.

Si que es cierto que el número de desaparecidos en España todavía es muy elevado. Los datos sobre desaparecidos deben ser actualizados por las instituciones que trabajan en ello de manera recurrente, en una base de datos que sea pública y verídica para que cualquier institución esté al tanto de cualquier modificación, y así direccionar las investigaciones de una manera correcta y con datos contrastados.

Las sociedades son cambiantes y, por ello, las leyes relacionadas con las personas desaparecidas deberían ser modificadas conforme lo demanden las circunstancias. La poca inversión económica destinada a este sector provoca un paso hacia atrás en el proceso de investigación y auxilio a las familias de personas desaparecidas. Por ello, debe invertirse dinero para que el Centro Nacional de Desaparecidos junto con otras instituciones sigan funcionando correctamente.

Después de haber realizado este estudio sobre personas desaparecidas en España, podemos decir que ha habido cambios importantes. El primero de ellos es que se ha observado un aumento de los casos de personas desaparecidas y un cambio en el procedimiento que usan los medios de comunicación para afrontar dicha información. Frente a la escasez de noticias años atrás y durante el primer momento de las investigaciones, esto ha cambiado totalmente, ya que actualmente son muchas las noticias que aparecen en los medios de comunicación acerca de personas desaparecidas.

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, no existe un perfil de víctima desaparecida en concreto o de persona especialmente vulnerable a desaparecer como tal, aunque se muestren estadísticas que indican la franja de edad más común en las desapariciones. En definitiva, no se puede realizar una prevención sobre un bloque en concreto de nuestra sociedad, a no ser que estemos hablando de personas con alguna

enfermedad. En consecuencia, la prevención de las desapariciones se debe llevar a cabo en las instituciones públicas con potestad de intervenir en las investigaciones.

Como resultado podemos afirmar que las desapariciones se consideran a día de hoy, un tema informativo de gran interés y especial relevancia para la sociedad. El aumento de las noticias ha traído un cambio en la forma de informar y desarrollar el suceso. Mientras que, al comienzo de las investigaciones se enfatiza en la información clara y precisa, conforme avanza la investigación se considera importante el contenido cercano al infoentretenimiento, en el cual los sucesos se desarrollan de manera trágica y alarmista.

Se confirma, por tanto, que los medios de comunicación, utilizan algunas de las características del infoentretenimiento para hacer que la información que dan a la audiencia sea mucho más atractiva. El infoentretenimiento está adquiriendo un papel importante en la información de sucesos. A pesar de el hecho de que se conozca con magnitud el problema de las personas desaparecidas, la información continúa representando un aspecto sensacionalista que aumenta con los años.

Después de observar como trabajan los medios de comunicación en nuestro país, podemos afirmar que éstos tienen ante sí un gran desafío. Es decir, deben recordar en todo momento de su trabajo, el actual como garante de la verdad y nunca ser impulsado por el morbo y sus propios intereses.

Los medios de comunicación de masas tienen un gran poder de movilización, es por ello, el papel tan importante que juegan ante una desaparición. Los casos que se mediatizan suelen estar relacionados con menores de edad desaparecidos o mujeres jóvenes. En estos casos, las Fuerzas de Seguridad del Estado intervienen de forma más considerable y a la vez la ciudadanía se siente identificada y volcada con el caso y las familias de los desaparecidos.

Para concluir me gustaría decir que una actividad más igualitaria hacia todas las personas, ya sean menores o ancianos, por parte de los medios de comunicación, dejando atrás la morbosidad y el sensacionalismo, conllevaría a un mayor desplazamiento de las Fuerzas de Seguridad y de la ciudadanía para encontrar a las personas desaparecidas. Además, se tendría mayores conocimientos sobre lo que conlleva una desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se muestra un listado sobre la documentación recabada. Abarcan desde los principales portales web, como sus respectivos medios de comunicación, así como una serie de libros sobre la actividad periodística.

- ABC (1993). Libro de estilo de ABC. Barcelona: Ariel. Berrocal, Redondo, M., Martín.V. & Campos .E. (2014).-(Archivo PDF)
- Asociación Sosdesaparecidos /2016-2020): <http://sosdesaparecidos.es/>
- Berrocal Gonzalo, S., Redondo García, M. M., & Torres Chico, L. M. (2015). La crisis como espectáculo: el infoentretenimiento en las noticias sobre el rescate bancario en la prensa española de referencia.
- Boletín Criminológico- Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección Málaga) <http://www.boletincriminologico.uma.es/>
- Centro Nacional de Desaparecidos. (2018). Informe “Personas desaparecidas”. España: Gobierno de España.
- Centro Nacional de Desaparecidos entre 2017 y 2020: [https://cndes- web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/gl/](https://cndes-web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/gl/)
- Coca, C. Códigos éticos y deontológicos en el periodismo español <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/17349-63712-1-PB.pdf>
- EFE. (marzo 18, 2019). *Los padres de Laura Luelmo piden ayuda y protección a la Fiscalía ante las filtraciones.* abril 9, 2020, de Público. Sitio web: <https://www.publico.es/sociedad/laura-luelmo-padres-laura-luelmo-piden-ayuda-proteccion-fiscalia-filtraciones.html>

- Fundación Europea por las Personas Desaparecidas. (2017). Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones. Andalucía: qsd global.

- García, M. R. (2013). El sensacionalismo y su penetración en la prensa española de calidad. El “caso McCann” en El País, El Mundo y ABC. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 19(1), 235-253.

- Gomis, L. (1991). Las malas noticias. *L. Gomis, Teoría del Periodismo, cómo se forma el presente*.

- Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos* (Vol. 1). Editorial UOC

- Gonzalo, S. B., García, M. R., & Domínguez, E. C. (2014). La presencia del infoentretenimiento en los canales generalistas de la TDT española. *Revista Latina de Comunicación Social*, (69), 85-103.

- Intxaurreondo, S., & Lobatón, P. (enero 24, 2018). Desaparecidos. marzo 25, 2020, de RTVE Sitio web: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/desaparecidos/desaparecidos-24-01-18/4436673/>

- Lobatón, P. (octubre 14, 1992). *Quién sabe dónde*. abril 25, 2020, de RTVE Sitio web: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/primer-quien-sabe-donde-paco-lobaton-1992/3027092/>

- Lozano, A. (julio 6, 2019). *Laura Luelmo: la mártir de El Campillo, el pueblo donde los niños no salen solos a la calle*. abril 5, 2020, de El Español. Sitio web: https://www.elespanol.com/reportajes/20190706/laura-luelmo-martir-campillo-pueblo-no-calle/411459722_0.html

- Madrid. A. (julio 9, 2010). *Missing people and others*. abril, 15, de Change Sitio web: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00091383.1988.9939817>

- Martínez, B. P., & Vizcarro, V. L. (2014). Periodismo jurídico: El tratamiento informativo en prensa del caso ‘Marta del Castillo’ en los diarios el país y el mundo. *Fonseca, Journal of Communication*, 8(8), 35-69.

- Palazón, A. (marzo 17, 2018). *Por qué unas desapariciones saltan a los medios y otras, no*. marzo 14, 2020, de Huffington Post Sitio web: https://www.huffingtonpost.es/2018/03/16/por-que-unas-desapariciones-saltan-a-los-medios-y-otras-no_a_23387665/

- Quesada, M. (2007). *Periodismo de sucesos*. Síntesis. Recomendaciones periodísticas. Sitio web: <http://fape.es/recomendaciones-periodisticas/>

- Rodríguez, M. B. (2001). La crónica de sucesos entre dos seducciones: sensacionalismo y literatura. In *Periodismo: propuestas de investigación* (pp. 137- 158).

- Revista Historia de la comunicación: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPrensaDeSucesosEnElPeriodismoEspañol-5643116.pdf>

- Rodríguez Cárcela, R. M. (2015). *Manual de periodismo de sucesos*. Fénix Editora

- Stevenson, O., Parr, H., Woolnough, P., and Fyfe, N. (2013). *GEOGRAPHIES OF MISSING PEOPLE*. abril 20, 2020, de University of Glasgow Sitio web: <https://eprints.gla.ac.uk/81362/1/81362.pd>

Joaquín Amills, presidente de Sosdesaparecidos

"ALGO TAN ESENCIAL EN UNA DESAPARICIÓN ES CONOCER CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE"

Autora: Andrea Giner Morcillo

¿Cuándo nace la asociación SosDesaparecidos?

Oficialmente en 2010, en junio de 2010. Si bien es verdad que estaba ya en 2007, era un blog que lo llevaba Fran Jiménez. Entonces, en 2010. Nosotros nos conocíamos desde el 2008 y él tuvo la idea de hacer una asociación, y ese fue el inicio de Sosdesaparecidos. Desde luego en esos momentos no podíamos imaginar lo que es hoy Sosdesaparecidos, el trabajo y los avances que se han obtenido. Pero si la iniciamos en este momento como una herramienta, porque realmente no había nada, entonces vimos la necesidad de hacer algo que pudiera ayudar.

A parte de ofrecer esa información y la ayuda a las familias.

¿Qué hace Sosdesaparecidos?

Cuando formamos Sosdesaparecidos, teníamos claro que debía ser una herramienta en favor de las familias, a favor de las personas desaparecidas y también una herramienta de los cuerpos de ayuda del Estado y el Gobierno que existiera en esos momentos. Eso marcó nuestro inicio y es lo que seguimos haciendo a día de hoy, quizás con un abanico mucho más grande.

Pero por un lado tenemos la difusión, que es cuando recibimos una familia o de Policía, la notificación de una persona que ha desaparecido, que se pone en contacto con nosotros e inmediatamente comenzamos la difusión. Tardamos en ponerlo en las redes entre 20 y 30 minutos en el momento en el que recibimos la denuncia nosotros. Es importante esa parte, porque si no tenemos la denuncia, no subimos una alerta.

Normalmente son los propios cuerpos de seguridad del Estado quienes también ya les están diciendo a la familia que se pongan en contacto con nosotros una vez se ha hecho la denuncia. Pero si no han hecho la denuncia, lo primero que les decimos es que vayan y pongan la denuncia y que nos la manden.

Sabemos que la difusión es importante en las primeras horas, como se dijo en la presentación del protocolo de la búsqueda que hizo Guardia Civil y nosotros y que se presentó el día 9 de marzo de este año bajo el lema "Las primeras horas son únicas".

Entonces, bueno, todo lo que podamos hacer en los primeros momentos son vitales. Por lo tanto, iniciamos una difusión primero a nivel de nuestras redes sociales, en una segunda fase lo estamos mandando ya a entidades que colaboran con nosotros desde Protección Civil a medios digitales. Y luego ya empezamos con la tercera que es el sistema de taxis, sistemas de emergencias, periódicos y también lo último que hicimos, que es la alerta en cajeros automáticos, digamos que esas son las partes de nuestra difusión. Hay que pensar que en el 2011 el alcance de difusión que tuvimos fue de un millón. Y a nosotros nos pareció aquello que era una barbaridad, algo grandísimo. Eso nos sitúa como un referente a nivel mundial en difusión.

Por lo tanto, esa es una parte que va encaminada a la persona desaparecida. Luego tenemos la otra parte, que es entender a la familia, guiarla, aconsejarla, asesorarla. Y bueno, pues para eso están los servicios de especialistas, tanto abogado, psicólogos, agentes sociales, criminólogos, el convenio con la Asociación Profesional de Detectives Privados Españoles. Todo un abanico de cara a poder encauzar lo que la familia está viviendo, que es muy distinto que los primeros días. Por lo tanto, saber la familia qué bueno que estamos ahí y ofrecemos este abanico, contodo lo que podamos hacer.

Es muy sencillo decirlo pero realmente cuando estás en una situación así, ya te da igual hasta la manera y el procedimiento para hacerlo. Tener confianza también puede ayudarnos a mantener toda la búsqueda más activa y que los resultados lleguen antes.

La tercera pata sería lo que hacemos junto con el Estado o con gobiernos, a través del convenio o los trabajos que estamos haciendo con la Unión Europea, pues se trata de seguir avanzando en favor de nuevos protocolos, de entender nuevas formas de búsqueda, preparar a los profesionales. Para eso, estamos haciendo cursos de formación que duran tres días y que son gratuitos, siempre de la mano de Guardia Civil y Policía Nacional.

¿Qué estáis haciendo ahora?

Estamos detrás de proyectos muy ambiciosos de formación, porque entendemos que la búsqueda es primordial, pero no la búsqueda es primordial desde la buena voluntad, sino por supuesto, aprovechar que somos un país solidario, que somos un país muy sensible, pero también de toda la formación, porque no nos vale la buena voluntad si dejamos sitios donde buscar. Si pasamos por alto formas, entonces tiene que haber una búsqueda protocolizada, organizada y para eso son los cursos que vamos dando y que son todos para profesionales.

¿Cuánta gente participa como voluntario en la asociación?

Somos 34 voluntarios. Algunos somos familiares de personas desaparecidas, otros no, algunos son profesionales, otros no pero sí vamos sumando. Siempre decimos lo mismo, es importante sumar y lo único que hace todo el personal que está aquí es dedicar su tiempo, sin ningún tipo de remuneración, sino todo lo contrario, a todos les cuesta el dinero porque tienes gastos, tienes que hacer cosas y todos repercuten en el bolsillo particular de los grupos.

¿Cómo diferenciáis a qué tipo de grupo pertenece un desaparecido? ¿Cuántos grupos hay?

Bueno, ahora mismo con respecto al último protocolo son: voluntarios, involuntarios y forzados. Tres grupos, se ha quitado la de desapariciones inquietantes o el alto riesgo. Bueno, como te decía antes, lo primero que pedimos nosotros es la denuncia. La denuncia te puede dar una idea de si puede ser una desaparición voluntaria o involuntaria, o incluso forzosa. Hay que pensar que la catalogación que se hizo por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Es decir, una desaparición que parezca que es voluntaria, al cabo de unos días puede ser involuntaria. Es decir, que la persona se pensaba que se había ido, pues resulta ser que tiene una enfermedad. Por lo tanto, tampoco nosotros vamos a cambiar la forma de actuar.

¿Acaban en algún momento las investigaciones por desaparición?

Los desaparecidos son siempre desaparecidos, es decir que la denuncia sigue activa siempre- Creo que se cierra a los 110 años por lo tanto no hemos llegado todavía a esa conclusión, va a depender mucho de las circunstancias y el trabajo que haga tanto la Policía o Guardia Civil. Si hay indicios de criminalidad e indicios de cualquier otro tipo de circunstancia, lógicamente se va a alargar muchísimo más. Si, por ejemplo, Imagínate que estamos hablando de una persona mayor, una persona salía a pasear, tiene 80 años, tiene Alzheimer, se ha extraviado y es una zona del bosque cercano, descampados cercanos... Pues ahí se van a estar haciendo batidas, esperando todo lo relacionado con lo terrestre, helicóptero, drones, etcétera. Pero va a llegar un punto en que, si se acaba haciendo todo y cada punto, cada batida se repite con personal diferente y no hay respuesta, llega un punto en el que no se sabe por dónde buscar más.

¿Qué opina sobre los cuerpos de seguridad?

Tenemos que tener en cuenta que es más difícil explicar un desaparecido que un crimen. En un asesinato tienes cuerpo, tienes fecha aproximada de muerte, tienes circunstancias o incluso hasta un arma, pero en un desaparecido no tienes nada. Entonces es mucho más complejo porque todos tienen que partir de cero. Y sí, es verdad que hace pocos años estábamos muy lejos, pero hoy en día somos de los países que ha avanzado muchísimo en trabajo y sobre todo entendiendo lo que es la urgencia de encontrar la persona desaparecida, pero también la atención.

¿Cómo se debe actuar ante la desaparición de un ser querido?

Bueno, lo primero que hay que hacer es poner la denuncia, hay que romper los mitos de las 24 o 48 horas. La persona a la que estamos acostumbrados ahora no está, no regresa. O resulta que ha roto su forma habitual de ser. Por lo tanto, hay que pensar en las primeras horas que son cruciales. Entender que se abre un vacío, que viene el peor de las pesadillas. Se puede entender que vivimos en una cultura que nos está preparando para la muerte, la muerte de estos familiares.

Desde que somos pequeños no se acostumbra nunca a que tenemos que pedir la verdad y exigirla. Esa línea la seguimos, vamos creciendo y a nivel familiar, a nivel profesional queremos que se nos diga la verdad y también se nos exige que seamos nosotros los que digamos la verdad. Con lo cual, aunque la verdad se fundamenta en la sociedad, cuando tienes un desaparecido cerca lo que te hace falta es lo principal. Te das cuenta que algo tan esencial es conocer cómo, cuándo y dónde. Es toda una incertidumbre. La necesidad de saber la verdad ante un drama. No sé si está bien o está muerto, no sé si se despeñó o lo despeñaron, no sé si sufrió o no sufrió, no sé si está vivo o está muerto. Pues todos esos miles de preguntas que a partir de ese momento se van a hacer, pues tenemos un poco que saber reconducir en lugar de ser algo que nos autodestruye, que nos haga más fuertes.

¿Hay diferencia comunicativa en los casos de menores de edad y los adultos?

Sí, desgraciadamente es así. A las personas mayores de edad, que es un sector extremadamente vulnerable. Siempre nuestros mayores son comparables con algo, con los amigos, con la gripe, cuando hay una crisis. Siempre nuestros mayores son uno de los sectores más vulnerables. La mayoría tiene enfermedades y no salen en los telediarios. Si es verdad que ahora, a través de los medios digitales, están haciendo cada vez más presentes este tipo de desapariciones. Pero, a nivel mediático no. Sin embargo, cuando es una persona joven, sobre todo si es una mujer, si no hay muchas noticias en ese momento que le llamen la atención, pues se convierte este caso en un caso mediático.

¿De qué manera pueden entorpecer los medios de comunicación las investigaciones?

Seguimos revolviéndonos con medios de de comunicación que son serios, que informan, que contrastan, que buscan la realidad, que no especulan con las informaciones. Digamos que buscando el sensacionalismo no ayuda en nada, es más perjudica al desaparecido. Esto no favorece, a veces se filtran noticias de la investigación o rumores que pueden distorsionar lo que se está trabajando y a veces el trabajo bien hecho durante muchas semanas puede ser destrozado. El equipo que está investigando es bueno, pero es bueno, pero para eso también necesita la ayuda de los medios de comunicación.

¿Hasta ahora el avance en las investigaciones es muy grande o no es tan grande como se quisiera?

Hemos avanzado mucho, mucho más de lo que nos imaginamos. Nosotros estamos en varios proyectos de la Unión Europea, por lo cual estamos en contacto con algunos proyectos, con otras asociaciones expolicías de Europa, también con alguna parte del continente americano. Y nosotros hemos avanzado en los últimos cinco años lo que llamamos países intentándolo desde hace 15 años. Nosotros en cinco años lo hemos conseguido.

Hemos conseguido que haya un protocolo de actuación, qué fue el que quitó a que teníamos en mayo de 2009. También la creación del Centro Nacional de Desaparecidos que es algo que llevábamos reclamando mucho tiempo. Se han conseguido una base de datos única para todos los cuerpos nacionales del Estado y además se ha trabajado muchísimo, sobre todo en sensibilización, aunque es cierto que queda, queda mucho por hacer. Yo hace años era mentalmente pesimista y siempre decía una frase que era: "Buscamos personas que nos escuchen para entender y no para responder".

¿Cree que España cuenta con un gran equipo?

Yo creo que es importante saber que tenemos los mejores Policías del mundo por un motivo, porque hoy nuestra Policía es una policía solidaria. La Policía, que a veces llora de impotencia cuando ve el terror, es la Policía que trabaja con ilusión. Nosotros hemos conseguido hacer cambios gracias a los desaparecidos, grandes cambios que otros países no han conseguido, pero lo hemos conseguido, no con calzador. Lo hemos conseguido con la conducta, la ilusión, con el profesionalismo de los cuerpos de seguridad del Estado, ellos son los que han provocado que todas las situaciones vayan cambiando. Ellos son los que están día a día y. Los profesionales que tenemos y que además contamos con ellos para seguir avanzando y trabajando, haya menos dolor porque hay además que muchas veces no los tenemos tan en cuenta como deberíamos o no los tenemos tan elogiados como muchas veces se merecen, al igual que nosotros. Yo siempre digo que todos sumamos, la cuestión es sumar y valorar todo el trabajo que se hace por parte de profesionales y sobre todo de los familiares.